

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583273

Fecha Envío OC. : 17-07-2024 16:30:00

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-80-LE24

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-2713-SE24

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE INVERSIONES MAPÚ NEWEN SPA

RUT : 77.374.224-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-80-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	181 Unidad	Silla de Escritorio Ergonómica	Oferta de sillas ergonómicas según ficha técnica adjunta.	135.000,00	0,00	0,00	24.435.000
56112102	Sillas para trabajar	18 Unidad	Silla de Escritorio Ruby Cajero	Oferta de sillas de cajeros según ficha técnica adjunta.	180.000,00	0,00	0,00	3.240.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	27.675.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	27.675.000
						19% IVA	\$	5.258.250
						Total	\$	32.933.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-04

Observaciones:

Adquisición Sillas Banquetas para Atención Salud DESDE 3447-80-LE24 ; Unidad Técnica: Dirección de Servicios Traspasados - Área SALUD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>